



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

CAMILO DAVID CASTRO STAND
RECTOR

CIÉNAGA, 2013

Educación Superior para Todos: Un Reto para la Prosperidad

CONSEJO DIRECTIVO

Esp. Camilo Castro Stand
Rector

Dr. José Henry Escobar
Representante del Presidente de la
República

Dr. Rustbel Escorcía Caballero
Representante del M. E. N.

Dr. Alberto Vives Pacheco
Representante del Gobernador
Departamental

Dr. Edgardo Hernández Barraza
Secretario

Lic. Julio Echeverría Castro
Representante de las Unidades
Académicas

Dr. Ulfrade González García
Representante de los Docentes

Lic. Edilberto Villafañe Rúa
Representante de los Egresados

Sr Elkin Pacheco Márquez
Representante de los Estudiantes

Sr. Hernando Ariza Ariza
Representante del Sector Productivo

CONSEJO ACADÉMICO

Esp. Camilo Castro Stand
Rector

Lic. Julio Echeverría Castro
Director de Unidad

Mag. Mildred Ospina Pacheco
Director de Unidad

Esp. Leonardo Pérez Suescún
Director de Unidad

Ing. Cesar Tortello Jiménez
Director de Unidad

Esp. Ivón Tette Farías
Director de Unidad

Ing. Clemente Noguera Tovar
Director de Unidad

Esp. Wilman Oliveros
Director de Unidad

Dr. Edgardo Hernández Barraza
Secretario

Esp. Martha Lucía Monsalve Perdomo
Representante de los docentes

Yeiner Polo Vergara
Representante de los estudiantes



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	5
2. RESEÑA HISTÓRICA	7
3. NATURALEZA JURÍDICA	11
4. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	13
4.1. Referentes Institucionales	13
4.1.1. Misión	13
4.1.2. Visión	13
4.1.3. Principios	14
4.1.4. Valores éticos	15
4.1.5. Objetivos	16
4.2. Perfiles	19
4.2.1. Perfil docente	19
4.2.2. Perfil estudiante	19
4.2.3. Perfil Egresado	19
4.2.4. Himno IES INFOTEP	20
5. SITUACIÓN ACTUAL IES INFOTEP	21
6. CONTEXTO	22
6.1. Contexto Internacional	22
6.2. Contexto Latinoamericano	22
6.3. Contexto Nacional	23
6.4. Contexto Regional y Local	24
6.5. Contexto Institucional	26
7. POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	28
7.1. Políticas Académicas	28
7.1.1. Políticas para el diseño o rediseño curricular	28
7.1.2. Políticas de formación integral	30
7.1.3. Políticas de flexibilidad	30
7.1.4. Políticas para el desarrollo de la docencia	31
7.1.5. Políticas para estudiantes	32



	Pág.
7.1.6. Políticas de investigación	32
7.1.7. Políticas de proyección social y extensión	33
7.1.8. Políticas de seguimiento a egresados	37
7.1.9. Políticas de bienestar institucional	39
7.1.10. Políticas de internacionalización	41
7.1.11. Políticas de Bilingüismo	41
7.1.12. Políticas para el desarrollo del emprendimiento	42
7.1.13. Políticas de calidad y autoevaluación	42
7.1.14. Políticas de regionalización	43
7.1.15. Política de Resultado de Aprendizaje	44
8. MODELO PEDAGÓGICO IES INFOTEP	46
LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y REDISEÑO DE CURRÍCULOS EN	
9. FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y FORMACIÓN BASADA EN	46
COMPETENCIAS EN LA IES INFOTEP	
9.1. Organización académica por tiempos de formación en la IES INFOTEP	52
9.2. Sistema de créditos académicos en la IES INFOTEP	55
10. LA INVESTIGACIÓN	57
10.1. Formación Investigativa. En la IES INFOTEP	58
10.2. La Investigación Formativa en el Plan de Estudios de Cada uno de los Programas.	59
11. PROYECCIÓN SOCIAL	61
11.1. Programas y Proyectos de Extensión	63
12. PLAN ESTRATÉGICO DE LA IES INFOTEP	65
13. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	74



1. PRESENTACIÓN

En la actualidad y dentro del marco de la globalización, la educación se constituye en una de las posibilidades más cierta para el desarrollo social y humano de un pueblo y su gente.

La educación dentro del contexto de la competitividad es considerada un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil. Es por ello, que "cada individuo con su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad: el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya logrado en sus niveles de educación".

La educación es un proceso inherente al ser humano. Su importancia dentro de la sociedad la ubica dentro del rango de los Derechos Fundamentales, "Quizá después del derecho a la vida, éste sea el más importante en tanto garantiza la posibilidad de desarrollar la vida".

En el siglo de la sociedad del conocimiento, como se identifica el siglo XXI o siglo de la educación, se desarrollaran los mecanismos ágiles en los procesos de formación académica, de manera que se esté alerta con las innovaciones necesarias de adoptar, en sistemas, tecnología, mercadeo, relaciones humanas, estrategias políticas y sociales.

Para ello, es importante conocer e identificar una misión institucional y a la vez, tener una visión, de manera que las actividades que se desarrollen tengan un orden estratégico con claridad en las metas. Así mismo, que exista la planeación, la ejecución la verificación y finalmente la evaluación. Es importante poner en práctica la austeridad en el manejo de recursos y mecanismos rigurosos de seguimiento, proyección y evaluación.

En este sentido, la institución a través del proceso de redefinición

busca ofrecer programas académicos en el nivel Tecnológico y el Profesional, para lo cual se encuentra organizando sus programas académicos en forma coherente, coordinada, flexible y pertinente que responda a las necesidades del sector productivo de la región y el país.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2013

“En un símil musical, el Proyecto Educativo Institucional, puede ser una bonita partitura, el Rector el director de orquesta; pero el sonido melodioso se obtiene por la interpretación fiel de la partitura de cada miembro de la orquesta, bajo la tutela y sincronía del director”.

*CAMILO DAVID CASTRO STAND
RECTOR*

2. RESEÑA HISTÓRICA

Surgió la iniciativa de crear en el Municipio de Ciénaga una institución de Educación Superior, donde los bachilleres de escasos recursos pudieran capacitarse, con miras a obtener un título profesional, ser útiles a la sociedad, y de paso asegurar una mejor calidad de vida.

Se constituyó una "Junta Pro-Universidad" y se oficializó mediante Acuerdo No. 13 del Concejo Municipal.

Fue creado el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional INFIP, mediante el Decreto 3506 del 10 de Diciembre de 1981 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento con la Resolución 488 del 28 de Marzo de 1985, el ICFES encontró mérito para aprobar los programas académicos técnicos en las áreas de: -Administración de Planteles de Educación Básica Primaria - Educación Preescolar -Ciencias Contables -Ciencias Agropecuarias

Cambia la denominación intermedia por Técnica, modificándose el nombre del instituto, quedando así; Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP.

El Ministerio de Educación Nacional, emite la Resolución 3291, mediante la cual la institución adoptaría el nombre de: "Humberto Velásquez García" como homenaje a éste insigne educador cienaguero.



Mediante Decreto 1883, se aprobó la estructura orgánica del INFOTEP y con el Decreto 937 se aprueba el Estatuto General de la Institución.



- Inauguración de la Biblioteca Gregorio Castañeda Aragón y el Centro de Documentación Rafael Romero Castañeda.
- Se publicaron: Boletines del Centro de Investigaciones, Anuarios, Boletín Estadísticos, Temas Pedagógicos, entre otros.



Por Resolución 5772 del Ministerio de Educación Nacional, permite a las Instituciones Técnicas, el funcionamiento de los Programas en Educación.



El ICFES, mediante Resolución 0194, otorga al INFOTEP autorización para dar títulos en Licenciados en Educación Básica con énfasis y Licenciados en educación Preescolar.

- El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2115, 2114, 2113, 2112, Otorga al INFOTEP la Acreditación Previa a los Programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Lengua Castellana, Matemática y Licenciatura en Educación Preescolar.

- Obtención de los Registros Calificados de los Programas Técnicos Profesionales: en Sistemas, Contabilidad, Producción Agrícola



El INFOTEP a través de un convenio con el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Pamplona firman un convenio para la implementación de una plataforma académica en línea, que se convertirá en el sistema de información académico para la toma de decisiones.



El Ministerio de Educación a través de Resolución otorga Registro Calificado a los programas Técnico Profesional en: Sistemas, Contabilidad y Producción Agropecuaria.



El Ministerio de Educación a través de Resolución otorga Registro Calificado a los programas Técnico Profesional en: Procesos de Salud Ocupacional y Operación Turística.



El INFOTEP luego de someterse a un proceso de verificación de sus procesos académicos y administrativos, obtiene de parte del ICONTEC la Certificación en Normas Técnicas de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000-2009, ISO-2001, IQNET-2008.



El INFOTEP por política del señor Rector participa en las convocatorias abiertas por el Ministerio de Educación Nacional; Regionalización, Bilingüismo e Internacionalización, siendo favorecido en dos de éstas (Internacionalización y Bilingüismo).



3. NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", en adelante INFOTEP, con sede en Ciénaga, Municipio del Departamento del Magdalena, fue creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No 3506 del 10 de diciembre de 1981, recibió la categoría de establecimiento Público del Orden Nacional por Ley 24 del 11 de Febrero de 1988. Por tanto, es actualmente un organismo con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Por medio de la Ley 24 del 11 de febrero de 1988 reestructuró al MEN, le permitió a la IES- INFOTEP convertirse en establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. El Decreto 1883 del 23 de Agosto de 1989 aprobó la estructura orgánica del INFOTEP.

La Ley 30 de 1992, que organizó el Servicio Público de la Educación Superior, y otorgó autonomía para designar las autoridades académicas y administrativas, crear y desarrollar programas académicos, definir y organizar las labores formativas, docentes, científicas y de extensión y la conformación de nuevos organismos de gobierno. Estos fueron asumidos por INFOTEP, en los términos que exige la Ley.

El Gobierno Nacional en aplicación a la ley 489 de 1998, Ley 790 de 2002, Ley 715 de 2001 y el Decreto reglamentario 1056 de abril 6 de 2006 dio inicio a un proceso administrativo de descentralización de los institución de educación Superior de Orden Nacional adscrito al Ministerio de Educación, la asamblea del Departamento del Magdalena en Aplicación a estas disposiciones legales, mediante la ordenanza N° 004 del 13 de octubre del 2006, incorporó al Departamento del Magdalena al "Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, Humberto Velásquez García".



A partir de la reforma planteada para las instituciones de educación superior por la Ley No. 749 de 2002 y el decreto 2216 de 2003 el gobierno nacional estableció los requisitos para la redefinición y el ofrecimiento de programas académicos por ciclos propedéuticos, de las instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales públicas y privadas.

Los Decretos 2109, 2110 y 2111 de 2004, del Gobierno Nacional, modifica la estructura del INFOTEP.



4. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4.1. REFERENTES INSTITUCIONALES

El INFOTEP, direcciona el desarrollo de la organización a través de su misión considerada como la razón de ser de la institución, y punto de partida para liderar los procesos académicos y administrativos, en concordancia con su visión, proyectan al Alma Mater, en el cumplimiento de las exigencias del entorno, enmarcados dentro de los principios de la universalidad establecidos para las instituciones de educación superior. Estructurándose para su Proyecto Educativo Institucional, los siguientes elementos fundamentales:

4.1.1. Misión

El INFOTEP HVG, es una institución de educación superior, del orden departamental, de carácter estatal con régimen autónomo, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión, y el análisis de los problemas de la región Caribe y el País, cuyo objeto es formar y capacitar ciudadanos íntegros, mediante el ofrecimiento de programas académicos en el nivel técnico. que den respuesta a las necesidades del sector productivo, social, y cultural de nuestro entorno.

4.1.2. Visión

El INFOTEP de Ciénaga, será reconocida como una institución de Educación Superior moderna, que propenderá por la construcción de una sociedad justa y equilibrada, la búsqueda constante de la excelencia académica, el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo y social, y la formación de profesionales críticos y reflexivos; capaces de asumir con responsabilidad y honestidad, el respeto a la vida y la conservación del medio ambiente, que



ofrecerá programas académicos pertinentes que contribuirán con el desarrollo de la región caribe y el país.

4.1.3. Principios.

Para cumplir con su misión, El INFOTEP-H.V.G adopta como principios generales los establecidos en título primero capítulo I de la Ley 30 de 1992 y desarrollará su actividad académica, administrativa y financiera:

Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2° La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 3° El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 4° La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 5° La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.



4.1.4. Valores Éticos Institucionales.

El INFOTEP-H.V.G. entre sus campos de acción, busca propiciar el desarrollo de valores que a nivel del contexto en el cual actúan le dan sentido y pertenencia a los procesos educativos; es por eso que de acuerdo a las necesidades e intereses formativos, se asumen los siguientes valores institucionales:

- **EQUIDAD:** Es la cualidad de dar a cada miembro de la comunidad educativa lo que se merece de manera justa, razonable, legítima e imparcial.
- **RESPECTO:** Entiéndase como la manifestación de cortesía, atención, consideración entre los actores de la comunidad educativa.
- **RESPONSABILIDAD:** Asumida como la obligación moral del ser humano en el cumplimiento de sus deberes personales, profesionales, sociales y culturales, es decir, un ser comprometido con la institución y la comunidad.
- **TOLERANCIA:** Concebida como el respeto y la consideración hacia la manera de ser, el comportamiento, la autonomía personal, las diferencias sociales y culturales propias de la diversidad que nos caracteriza como persona, profesional, institución, región y nación; en el contexto de la universidad de la cultura.
- **JUSTICIA:** Consiste en dar a cada actor de la comunidad institucional lo que corresponde, en este sentido, el reconocer los derechos de cada uno y las concurrencias de su comportamiento.
- **HONESTIDAD:** Lo asumimos como la compostura y decencia que tienen los actores de la comunidad institucional en su comportamiento y lenguaje, permitiendo el crecimiento personal, profesional y social.
- **PAZ:** Esta categoría la asumimos como un valor fundamental para el desarrollo institucional y local; en el marco del **Plan Colombia por la paz** y



sus procesos. Es un compromiso ético y político de cada uno de los individuos y grupos institucionales por la vida.

- **AUTONOMÍA:** Consiste en la posibilidad que tiene el ser humano de asumirse a sí mismo, como sujeto, como ser social y cultural, comprometido consigo mismo y con los demás, a través del ejercicio de la racionalidad comunicativa que dan cuenta de la capacidad de evaluar, de comparar, de optar motivados por principios universales: es la posibilidad de liberarse, emanciparse, ser auténticos e ilustrados.
- **CONVIVENCIA:** Asumida como la capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa para relacionarse entre sí y poder llegar al crecimiento personal, profesional que requiere en nuestra sociedad y la institución misma.
- **HONRADEZ:** Asumida como la capacidad de exaltar sus valores en beneficio de la comunidad.

4.1.5. OBJETIVOS

El INFOTEP-H.V.G. adopta como objetivos generales los consagrados en el capítulo II título primero de la Ley 30 de 1992 y establece como objetivos específicos los siguientes:

1. Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior y propiciar el acceso de aspirantes provenientes de la zona urbana y rural en aras del desarrollo económico y social de la región.
2. Desarrollar con espíritu científico, la capacidad crítica y analítica de los educandos que les permita la búsqueda de alternativas de solución a los problemas regionales.



3. Realizar las funciones institucionales que permitan garantizar un nivel óptimo en los aspectos académicos, científicos investigativos, administrativos y financieros de cada uno de los programas.
4. Fomentar programas de extensión e investigación sobre problemas que aquejan a la comunidad circundante.
5. Fomentar un clima organizacional centrado en el sentido de pertenencia y la vocación al servicio que genere una comunidad educativa con identidad institucional en cada uno de sus miembros.
6. Incrementar y desarrollar programas de investigación en sus diferentes formas para que ésta se convierta en un instrumento eficaz para responder a las necesidades de la región.
7. Fomentar proyectos de prevención y conservación del medio ambiente y de los bienes y valores propios de la cultura regional y nacional.
8. Extender programas y abrir seccionales que propendan por el desarrollo humano de la región receptora.
9. Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en el Magdalena y departamentos vecinos.
10. Propiciar el ingreso a los programas de Educación Superior ofrecidos por el INFOTEP H.V.G,
11. Fomentar y desarrollar actividades científico investigativas para formar y consolidar las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.
12. Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.



13. Promover y fomentar el desarrollo regional a partir de trabajos de extensión y pasantías que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología de punta.
14. Desarrollar programas de pregrado y especialización con las metodologías de educación abierta y a distancia, presencial, semi-presencial, de educación formal, no formal y permanente; con el objeto de ampliar las posibilidades de servicio a la comunidad e incorporar la actividad académica en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento del Magdalena y del país.
15. Fomentar programas de especialización técnica profesional.
16. Apoyo en la capacitación de artes y oficios y formación micro-empresarial a personas por fuera del sistema educativo formal.
17. Fomentar y cultivar en todos los miembros de la comunidad institucional la mística, lealtad, respeto y sentido de pertenencia.
18. Crear estrategias educativas innovadoras que fomentan el uso de TIC.

4.2. PERFILES

4.2.1. Perfil Docente

En la IES INFOTEP, el docente debe ser experto en su disciplina académica, idóneo, innovador, dinámico, desempeñándose como mediador, facilitador, orientador, evaluador y participante en el proceso de enseñanza, procurando que la interacción y adquisición de conocimientos se efectúe en un ambiente afectivo, armónico y de mutua confianza, para lograr el éxito del aprendizaje, el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, guiado por el modelo pedagógico, la misión y la visión institucional, implementando estrategias pedagógicas apoyadas en las nuevas tecnologías establecidas en el instituto..

4.2.2. Perfil Estudiante

En la IES INFOTEP el estudiante es el responsable y gestor de su aprendizaje, es quien construye y/o reconstruye los saberes propios y se constituye en un sujeto activo de sus propias técnicas efectivas de estudio y de su proceso de formación, cuando descubre, explora, inventa, ve, escucha o interactúa en los diversos contextos desde el ser, el saber y el hacer, asumiendo una actitud reflexiva, crítica, autónoma, segura, ética, positiva hacia sí mismo, con los demás y con el medio; lo que le permitirá apropiarse de las competencias pertinente para su desempeño profesional.

4.2.3. Perfil Egresado

En la IES INFOTEP, el egresado debe ser líder, autocrítico, proactivo, emprendedor, generador de ideas innovadoras e investigativas, con capacidad para desempeñarse de manera idónea en los diferentes sectores económicos y sociales, asumiendo una posición activa y responsable frente a los retos y desafíos del quehacer diario.

4.2.4. Himno de la IES INFOTEP

CORO

INFOTEP, Dios bendice tu misión
Orientado hacia la gran meta triunfal,
Construyendo un buen futuro a la nación
Permitiendo realizar nuestro ideal.

I

Un buen premio a nuestra Ciénaga inmortal
Hoy eres tú, instituto adorado;
Y tu nombre en un alto pedestal
A Colombia entera con orgullo has mostrado.

II

Bello lugar donde te encuentras situada



Alma Mater te deseamos lo mejor
Por ser la fuente de cultura consagrada,
Que al intelecto le brindas tu esplendor.

III

En armonía vas con la naturaleza
Dejando ver tus valiosos servicios;
Abriendo paso de la mano con la ciencia
Y tecnología, con buenos principios.

IV

En tu grato compromiso hacen presencia
Docentes, estudiantes y administrativa;
Calidad, Eficiencia y transparencia
Y tu firme visión con luz siempre encendida.

V

Tras el saber vamos escalando juntos
Y guiados por el sol de un nuevo día,
Elevando este canto como un triunfo
En tu honor **Humberto Velásquez García**

Autor: Maestro Carlos Guillot.



5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La IES INFOTEP, es una institución de educación superior reconocida en el departamento del Magdalena, la región Caribe Colombiana y el país, por la pertinencia de los programas académicos que ofrece, los procesos académicos y administrativos que adelanta de acuerdo a los lineamientos, condiciones de calidad y demás exigencias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. A su vez, por su presencia y la participación permanente en proyectos que dan solución a los problemas y necesidades de la comunidad en general, de igual manera se establecen convenios que benefician a la comunidad y respaldan la decisión de fomentar e impulsar la educación pública en el país.

La institución sigue su camino, fortaleciendo sus procesos institucionales bajo lineamientos claros, la búsqueda de la excelencia académica y un sistema de gestión con calidad, donde la docencia, la investigación y la extensión constituyen el eje fundamental y estructural de la unidad académica, lo que permite desarrollar actividades de fomento y difusión de procesos investigativos, promueve actividades de investigación en las líneas definidas por la institución y/o los programas y la Proyección Social se concibe como un proceso permanente y sistematizado, que compromete en el desarrollo humano, social y empresarial. Contribuye con la formación de profesionales íntegros, capaces de participar en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.



6. CONTEXTO

6.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior en los albores del tercer milenio debe abordarse en el contexto mundial de los efectos de la globalización. Esta realidad histórica ha sido definida por Stiglitz como "la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, capitales, servicios y conocimiento y, en menor grado, a personas a través de las fronteras"¹. Tal es su impacto que ha conducido a un "flujo de tecnologías, de economía, conocimiento, gente, valores e ideas a través de las fronteras y" afecta a cada país de diferente forma debido a la individualidad nacional, historia, tradiciones, cultura y prioridades"².

Otro factor que actúa en la reconfiguración del escenario de la educación superior es la masificación; una gran parte de la población busca alcanzar formación superior. Simultáneamente, surgen nuevos saberes que permiten abordar nuevos problemas con la articulación de diferentes disciplinas y con el desafío de actuar en el contexto internacional y global.

El instituto, hoy debe jugar un papel que logre la inserción nacional en el nuevo escenario, procurando mantener los rasgos fundamentales de lo que constituye la identidad nacional.

6.2. CONTEXTO LATINOAMERICANO

En este marco surgen modalidades de educación sin fronteras, y las instituciones técnicas y tecnológicas acuden a los convenios y a los acuerdos que permiten cubrir diferentes países, ofrecer múltiple titulación y brindar un servicio de

¹STIGLITZ, Joseph E. El malestar en la globalización. Madrid. Suma de Letras. 2003.

²ibid.



educación superior sin consideración de fronteras. De allí que también se estén afectando las estructuras nacionales de investigación al poner en el centro de las demandas problemas relacionados con la integración, que dan lugar a procesos de creación de saberes y de programas novedosos y de impacto regional.

6.3. CONTEXTO NACIONAL

En el contexto de un mundo globalizado, el país está en la búsqueda de un espacio en la cadena mundial de producción, estará ligada a la inserción económica y a la aplicación de conocimiento. Según diferentes organismos públicos y privados, es imperativa la adopción de biotecnologías en la agroindustria, de tecnologías de la información en el diseño de procesos y conformación organizacional, y avanzar de manera decidida en planear y desarrollar las actividades productivas³.

La educación tiene una importancia fundamental para la consolidación de sociedades estables, pacíficas y democráticas. Si el país se dirige hacia nuevos escenarios de convivencia y paz entre actores hasta ahora enfrascados en la confrontación armada, no cabe duda de que a la educación superior se le exigirán aportes en esta dirección.

Esta ampliación de la oferta se empieza a articular con la consolidación de un sistema educativo que responde a las necesidades nacionales en los campos de la competitividad en los mercados internacionales, la convivencia y apertura al mundo, y el logro de mejores indicadores para la educación superior. De ahí que

³Retos de futuro para la industria colombiana. Empresas, conocimiento y globalización. ZAMUDIO FALLA Gabriel Alberto. Jefe del Programa Nacional Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad. COLCIENCIAS.



al país se le planteen retos en materia de competitividad, apertura y relación con el mundo, y en pertinencia de su sistema educativo⁴.

6.4. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena” se orienta a sentar bases para producir importantes transformaciones en el desarrollo social y económico del Magdalena, necesarias para avanzar en una sociedad que genere más riqueza con equidad y mayor inclusión social, así como una economía con mayor valor agregado e innovación y un territorio más sostenible ambientalmente.⁵

El plan de desarrollo del Magdalena en su eje estratégico en las Apuestas productivas y enfoque de encadenamientos identificadas y priorizadas en la Agenda de Productividad y Competitividad plantea que deben articularse las apuestas productivas prioritarias con decisiones estratégicas de competitividad asumidas por el país, tales como los sectores seleccionados del programa de Transformación Productiva, en aquellas apuestas productivas en las cuales el Magdalena tenga determinada capacidad para fortalecer en el corto a mediano plazo.

El programa de Transformación Productiva, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, también contempla al programa OLA Agro, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se refiere a varias cadenas productivas en las que el Gobierno Nacional, en conjunto con el sector empresarial en el seno del sistema nacional de competitividad, busca fomentar y desarrollar la competitividad internacional del país en uno o varios negocios de dicho encadenamiento para transformarlos en sectores de clase mundial. De esta manera, el Departamento deberá trabajar de la mano con el nivel nacional de

⁴ En este apartado se consideran los aportes del doctor Carlos E. Vasco, sintetizados en la conferencia “Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019”. VASCO U. Carlos E. Universidad EAFIT. Medellín, 10 de marzo de 2006.

⁵ Plan de desarrollo del Magdalena 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena”



gobierno para articular al sector empresarial, emprendedor, de formación para el trabajo, bilingüismo y educación superior, ciencia, tecnología e innovación con la oferta de programas, recursos y planes específicos que favorezcan la inserción competitiva del Magdalena en parte de dichos sectores.⁶

Actualmente, Magdalena deberá fortalecer sectores claves para su desarrollo, tales como: turismo de salud, cacao y sus derivados, palma de aceite y sus derivados, ganadería bovina, acuicultura y otros que, de acuerdo al avance de ambos programas nacionales, surjan con oportunidades para el departamento.⁷

Los encadenamientos productivos en los cuales distintos negocios pueden tener oportunidades para el departamento del Magdalena son: Turismo, Hortofruticultura, Aceites y grasas vegetales – biocombustibles, Ganadería bovina de carne y leche, Acuicultura y pesca marina y continental, Forestal – maderas, Cafés especiales Cacao y sus derivados.

Se liderara activamente el mejoramiento educativo de la población, compensando los puntos de partida heterogéneos, equiparando oportunidades, otorgando asistencia social a los que la necesiten y reforzando las capacidades educativas en las localidades y sectores más atrasados y apartados.

El programa del Municipio de Ciénega 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena” en el sector educación busca mejorar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación media; sin embargo no presenta una estrategia que visibilice la educación superior.

Por otro lado, el instituto desde su Proyecto Educativo Institucional y desde el Plan de Acción 2012 establece el compromiso con la satisfacción de las necesidades educativas locales y regionales en un marco de calidad y responsabilidad social. Un aumento en la cobertura de cupos representa para El INFOTEP-HVG, la

⁶Ibídem

⁷Ibídem 132



posibilidad de poder facilitar el acceso a la educación Superior con calidad, de un grupo poblacional con muchas necesidades y pocas oportunidades, propendiendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida.

6.5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

6.5.1. Comunidad académica

El INFOTEP-H.V.G, es el escenario donde convergen la experiencia y la expectativa, de la juventud: adultos y jóvenes se citan allí para comprometerse con el conocimiento y con la formación.

El diálogo permanente que marca las relaciones entre estudiantes y docentes tiene como referente la formación. Esta afectación es mutua y nos interesa contrastar al joven expectante, inexperto y fogoso, responsable de construir y mantener su condición de estudiante, con el adulto, quien posee cierta dosis de experiencia que le otorga su lugar en el proceso educativo, apasionado con un saber y cuya responsabilidad es orientar, acompañar y soltar al estudiante para que despliegue su ser posible, para que se construya en interacción creativa con el mundo.

En este mismo escenario se prepara a la juventud para hacer frente a problemas, que afectan la convivencia y la calidad de vida. Desde la perspectiva de los procesos de formación de la institución, garantizando a los estudiantes el éxito profesional, a través de aprendizajes que respondan a necesidades de la vida real, y con la posibilidad de proyectar sus capacidades, habilidades y potencialidades con mayor facilidad y convertirse así en un factor importante de competitividad para el desarrollo económico y social del país.

El replanteamiento de su oferta educativa con el fin de responder a las necesidades del sector productivo en lo local, regional y nacional, ha permitido diseñar nuevos programas por ciclos secuenciales y complementarios que,



mediante el fortalecimiento de alianzas con el sector productivo y la articulación con educación media conducirán a la ampliación de cobertura con programas de alta calidad que cumplan con los estándares de formación por competencias definidos a nivel nacional e internacional.



7. POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las políticas de gestión en la institución trazan derroteros en el ámbito académico y administrativo que acompañan el devenir de la institución, se consideran como la directriz que permite el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI – y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

7.1. POLÍTICAS ACADÉMICAS

7.1.1. Políticas para el Diseño o Rediseño Curricular

Mediante el diseño de un programa técnico profesional y formación basada en competencias se busca entre otros objetivos, el ofrecimiento de mejores oportunidades de desarrollo humano de la persona, mediante un proceso de formación integral que promueva, además del desarrollo de las capacidades técnicas requeridas para la vinculación al mundo del trabajo, la autorrealización, la ciudadanía y el bienestar del individuo.

A continuación se muestran los lineamientos y políticas que se deben tener en cuenta en el diseño o rediseño de currículos en el nivel de formación técnica profesional y formación basada en competencias en el INFOTEP de Ciénaga. Mediante estos programas de formación técnica profesional y diseñados con base en competencias, se busca motivar y potenciar en los estudiantes:

- **Valores y Actitudes Éticas, Ciudadanas y Humanistas**, congruentes con el ideal de una sociedad democrática y solidaria, basada por tanto en un desarrollo más equitativo, sustentable y sostenible, en la vigencia de los derechos humanos, en el pluralismo y en la diversidad cultural.
- **Capacidades y Actitudes para la Investigación**, que contribuyan al desarrollo tecnológico, el análisis, el conocimiento y la crítica de los diversos



fenómenos y procesos sociales y técnicos, con las herramientas y las estrategias de las ciencias, de las tecnologías y las disciplinas académicas.

- **El Ejercicio de la Razón**, el diálogo y la confrontación racional, como base de la convivencia y la solución de conflictos y la propia construcción y aplicación de tecnologías y saberes.
- **El Sentido Estético y la Creatividad**, para asumir la vida, enfrentar retos, demandas, problemas y asuntos del ámbito de las profesiones, de las disciplinas o del acontecer social y personal.
- **El Liderazgo y el Trabajo Colaborativo**, la capacidad de dirigir y de trabajar con otros y el sentido de compromiso y responsabilidad social como persona, ciudadano/a y profesional.
- **El Sentido Propositivo y Proactivo**, su capacidad de ser actor individual y colectivo de procesos de construcción y cambio en las dimensiones técnicas, políticas, sociales y comunitarias.
- **El Respeto por Diversidad y el Pluralismo**, la construcción de identidad personal, ciudadana, regional y nacional.
- **El Dominio de la Lengua Materna**, mediante el establecimiento de estrategias y acciones para desarrollar actividades formativas con éste propósito.
- **El Desarrollo de Competencias en una Lengua Extranjera**, mediante la consolidación de las estrategias y acciones que conlleven al logro de un nivel de uso autónomo en la medida en que avance en el proceso de formación.
- **La Visión Empresarial**, mediante la consolidación de estrategias y procedimientos para la incorporación de la formación empresarial como soporte al desarrollo profesional exitoso.



En este sentido, los procesos académicos institucionales se dinamizan a través de planes de estudio y metodologías que permita a los estudiantes interactuar con la sociedad en la cual se desarrollan, para lo cual el INFOTEP promueve la actualización permanente de los currículos en función de las necesidades de los sectores productivos, social y cultural de la región; que permitan generar nuevas opciones de formación por ciclos secuenciales y complementarios, articulando y flexibilizando los procesos de docencia, investigación y proyección social.

7.1.2. Políticas de Formación Integral

La institución busca orientar claramente los valores y principios institucionales a través del:

- Desarrollo del pensamiento crítico coherente con los retos de la sociedad moderna, en sus ámbitos políticos, económicos, sociales.
- Formación por competencias como eje de desarrollo curricular.
- Desarrollo del emprendimiento, como ejes del impacto social.
- Mejoramiento continuo para la búsqueda de altos estándares de calidad.

7.1.3. Política de Flexibilidad

La flexibilidad, se entiende como la capacidad y posibilidad que tiene la comunidad académica para revisar permanentemente sus objetivos y los de sus programas académicos de acuerdo con los avances del conocimiento y de la sociedad (Roa 2003), con los cambios que se suscitan en esta y realizar las modificaciones pertinentes sin que esto cause mayor trauma en el desarrollo académico.

Esta definición hace énfasis en la capacidad y posibilidad de revisar los procesos formativos teniendo en cuenta los cambios que se producen en la sociedad y en los avances que permanentemente se producen en relación con el conocimiento. Esta posibilidad debe entenderse no solo desde la perspectiva de repensar en las



estructuras curriculares como elemento organizador del conocimiento, de los procesos formativos, sino que tiene implicaciones en los elementos del currículo que generalmente no son tocados en las instituciones cuando se plantean reformas académicas. Entre ellos se puede mencionar la docencia, y en relación con ella, la forma como esta se desarrolla, su organización y en consecuencia su ejecución.

Desde esta perspectiva de flexibilización el currículo se considera entonces como una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, que intencionalmente se articulan con el objeto de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas que plantea la vida social, la incorporación al trabajo y el aprovechamiento de nuevas oportunidades proyectándose hacia el futuro.

7.1.4. Políticas para el Desarrollo de la Docencia

La docencia, como función sustantiva de la educación superior, abarca la enseñanza y las actividades ligadas, como la planeación y evaluación curricular, la preparación de clases, la gestión docente, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje”, para tal fin se pretende garantizar una óptima formación y permanente actualización académica, mediante las siguientes estrategias.

- Incentivación de la movilidad académica de docentes con el fin de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos institucionales.
- Capacitación de docentes, especialmente en el área de Pedagogía, Didáctica, Currículo, créditos académicos estrategias virtuales, en el manejo de una segunda lengua para su posterior certificación y de sus metodologías de enseñanza del inglés particularmente para los docentes



7.1.5. Políticas de Estudiantes

La razón de ser de la Institución son los estudiantes, los cuales están directamente involucrados los estudiantes, los valores y principios que sustentan la filosofía institucional deben ser el eje de todo actuar.

- Preparación de los estudiantes en una cultura de aprendizaje autónomo para propender por una preparación acorde con su proceso de aprendizaje.
- Participación responsable del estudiante en el desarrollo institucional, local, regional.
- Preparación de los estudiantes para incursionar en el sector productivo y social
- Garantizar la formación académica que favorezcan la permanencia y graduación de los estudiantes en los programas.

7.1.6. Políticas de investigación⁸.

Las políticas del Proceso de Investigación en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Desarrollar en la Institución la construcción de una identidad investigativa, el mejoramiento continuo de la calidad y el positivo impacto en los sectores académico, social, ambiental y productivo del entorno.
- Fomentar y divulgar el desarrollo de líneas de investigación afines al quehacer académico, la proyección social y el emprendimiento.
- Desarrollar la investigación de manera sistemática, implicando la interacción de los responsables de dicho proceso (Centro de Investigaciones, Proyección Social, Docencia) en concordancia con las líneas, ejes temáticos y proyectos de Investigación (aplicada y Formativa).

⁸ Resolución Rectoral de 2012 a través de la cual se establecen el proceso de investigación en la IES INFOTEP.



- El desarrollo de la investigación se basa en la permanente formación de los docentes, con respecto al Plan de Necesidades de Capacitación y de los estudiantes, a través de la formación investigativa, los Proyectos y los Semilleros de Investigación.
- Fomentar la participación de Docentes y estudiantes en el desarrollo de Proyectos de investigación enmarcados dentro de las líneas de investigación de los Grupos.
- Estimular permanentemente tanto a docentes como a estudiantes, la publicación de textos, libros y artículos de revistas institucionales, nacionales e internacionales, cuyos contenidos reflejen resultados obtenidos en la práctica académica y/o investigativa de los Grupos de Investigación Docente.
- Fomentar entre los entre los estudiantes de los diferentes programas académicos de la institución su vinculación a los Semilleros de Investigación como estrategia de formación de investigadores en los Grupos de Investigación de la Institución.
- Estimular y tutelar la producción intelectual de sus docentes, servidores y estudiantes, mediante el debido reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales respectivos.
- Establecer la asignación de derechos sobre las diversas formas de propiedad intelectual dentro de la IES INFOTEP.

7.1.7. Políticas de Proyección Social y extensión.

La proyección social y extensión a la comunidad se asume como un proceso misional en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" a través del cual se generan interacciones entre la Institución y la comunidad en perspectiva de generar soluciones innovadoras a las problemáticas y necesidades del contexto local, regional y nacional. La proyección social y extensión a la comunidad permite que los conocimientos generados en la Institución se transfieran para aportar al desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental del



Territorio.

Objetivos de la Política. A continuación, se presentan los objetivos de la Política de Proyección Social y Extensión a la Comunidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP HVG.

- Fortalecer las relaciones de la Institución de las comunidades externas locales, regionales y nacionales.
- Aportar al desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental del Territorio y las comunidades externas locales, regionales y nacionales.
- Transferir los conocimientos que se configuran en la Institución para la solución a las problemáticas de las comunidades externas locales, regionales y nacionales.
- Promover la articulación y cooperación de la Institución con entidades externas nacionales e internacionales para aportar al desarrollo de las comunidades externas locales, regionales y nacionales.
- Establecer relaciones y alianzas estratégicas para contribuir al desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de extensión en la Institución.
- Contribuir a la formación integral de los actores sociales desde una oferta pertinente de programas de formación continua y permanente.
- Acercar a los egresados de la Institución a las dinámicas propias de la Institución.
- Apostar al desarrollo sostenible del Territorio desde la generación de servicios pertinentes que reconozcan la complejidad y diversidad de las comunidades externas locales, regionales y nacionales.
- Promover los procesos de internacionalización y movilización de los actores internos hacia comunidades académicas nacionales e internacionales.

Áreas estratégicas. A continuación, se definen las principales unidades estratégicas de la Política de Proyección Social y Extensión a la Comunidad del Instituto Nacional



de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".

- **Internacionalización:** Corresponde a los procesos de interacción académica institucional con otras organizaciones en el contexto nacional e internacional con el propósito de fomentar la participación de actores sociales en procesos académicos, investigativos, formativos, administrativos y de extensión en otros contextos, así como motivar la recepción de actores externos nacionales e internacionales en la Institución.
- **Oficina de Egresados:** Es la Unidad que se encarga de gestionar las relaciones permanentes de la Institución con los Egresados a fin de contar con información actualizada de éstos y fomentar su participación en los procesos institucionales.
- **Servicios de Educación Continuada:** Corresponde a los programas de formación que se ofertan a la comunidad en general teniendo en cuenta las necesidades propias del Territorio.
- **Unidad de Emprendimiento Visión Empresarial y Aceleración de Negocios (VEAN):** Es Unidad institucional que busca aportar al desarrollo económico y empresarial desde procesos de acompañamiento y asesoría a emprendedores. Se desarrolla por fases: Destellos emprendedores (busca desarrollar competencias emprendedoras en las personas), Idea de negocio (pretende generar una visión empresarial que aporte soluciones a necesidades o problemas del contexto), Desarrollo y aceleración (corresponde a la etapa de desarrollo empresarial). Esta iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 07 de 2020.
- **Escuela de Liderazgo para el Magdalena (LIDERMAG):** Es una iniciativa que busca formar jóvenes con alto sentido social y liderazgo, incentivando el sentido de pertenencia, integrando el conocimiento generado desde la Institución con las problemáticas más urgentes de las comunidades y pretendiendo generar impacto y transformación en las comunidades. Esta

iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 011 de 2020.

- **Proyecto Ético Ambiental Diversa:** Es una iniciativa que tiene como objetivo desarrollar un proyecto de articulación entre el área de proyección social de la IES INFOTEP y sectores minoritarios bajo enfoque diferencial y desde una perspectiva alineada a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el departamento del Magdalena. En el proyecto se privilegian tres dimensiones: Social (se enfoca en los conceptos de equidad intergeneracional y equidad intrageneracional), Ética (incluye las relaciones comunitarias y ecológicas en las sociedades, así como sus impactos en diversos competentes humanos) y Ambiental (pretende la formación de ciudadanos ecológicamente responsables). Esta iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 013 de 2020.
- **Observatorio de Responsabilidad Social:** Corresponde a una herramienta de gestión y relacionamiento de la Institución con el sector externo y un referente de construcción social para la mejora de las condiciones de conocimiento y de intervención en relación con las acciones, prácticas y políticas de responsabilidad social empresarial en el contexto. El observatorio es una respuesta de la Institución para aportar al desarrollo de herramientas para la gestión de la responsabilidad social empresarial en el municipio de Ciénaga, Magdalena. Esta iniciativa fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 06 de 2020.

Modalidades de proyección social y extensión a la comunidad. Las siguientes son las modalidades de los servicios que se pueden ofertar en términos de proyección social y extensión a la comunidad.

- **Asesorías y consultorías:** Se refiere a procesos de acompañamiento a entidades públicas y privadas de carácter externos, así como a las comunidades, para generar respuestas a problemáticas específicas

relacionadas con aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales.

- **Interventoría:** Se refiere al acompañamiento para la verificación técnica, administrativa y financiera de proyectos y contratos de entidades públicas y privadas para la ejecución de obras de gran impacto local, regional y local.
- **Proyectos de investigación y/o extensión:** Se refiere a la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos académicos que pongan los conocimientos y capacidades institucionales al servicio de los problemas y necesidades de las comunidades locales, regionales y nacionales.
- **Programas de formación continua y permanente:** Corresponde a la oferta de programas cortos, seminarios, curso de actualización, diplomados y demás programas de formación continua y permanente que contribuyan al fortalecimiento de las competencias laborales del talento humano en el Territorio.
- **Organización de eventos:** Implica la planeación y ejecución de eventos académicos, sociales y empresariales que la Institución ofrece a las comunidades.

Divulgación y comunicación. Los programas, iniciativas y estrategias implementadas en términos de proyección social y extensión a la comunidad serán difundidos por los medios oficiales de la Institución, así como el uso de medios de comunicación externos. Los canales de comunicación deben funcionar de manera bidireccional, no solo para difundir las iniciativas de proyección social y extensión a la comunidad, sino para recoger iniciativas, propuestas y opiniones de los estamentos de las comunidades internas y externas.

7.1.8. Política de Seguimiento a Egresados. Las políticas de Seguimiento a egresados en la IES INFOTEP son las siguientes:



Objetivos de la Política:

- Implementar el modelo de acompañamiento, seguimiento de graduandos y egresados
- Organizar la red de egresados que permita la interacción entre ellos mismos y otras instituciones de educación superior
- Conocer el impacto de los egresados desde la perspectiva académica, profesional, laboral
- Identificar las necesidades de actualización de los egresados acorde a sus necesidades de perfil profesional y ocupacional
- Generar mecanismos de integración de los egresados con la escuela de liderazgo, Vean, proyectos de impacto ético ambiental e investigativo.
- Establecer programas que conlleven al impacto desde la perspectiva de lo académico, social, investigativo, bienestar y extensión
- Implementar los canales de comunicación que conlleven a fortalecer las relaciones entre la institución y los egresados
- Definir mecanismos que soporten el procedimiento de Intermediación y apoyo laboral

Áreas Estratégicas

- **Gestión de Información y Seguimiento:** Propicia la actualización permanente de los datos de los egresados de cada Programa académico la cual será gestionada por la Oficina de Egresados mediante la implementación del modelo de acompañamiento y seguimiento de egresados y graduandos; conociendo los diferentes aspectos de su vida profesional y laboral, con el objeto de establecer estrategias que conlleven a la búsqueda de su mejoramiento continuo y de la institución.
- **Integración y Asociación:** Reconocer a sus egresados como integrantes activos de la Institución, promoviendo la participación de éstos en redes académicas, de

investigación; así como las actividades, eventos y espacios académicos programados por la institución, al igual, que de los servicios que ofrece la institución, con el fin de contribuir en sus intereses y aspiraciones superando sus expectativas

- **Gestión y Medición:** La Oficina de Egresados realizará seguimiento al desempeño laboral de los egresados y la participación en grupos académicos, investigativo y profesionales mediante la implementación de su proyecto de caracterización.
- **Capacitación Permanente:** La IES INFOTEP, fomenta capacitación permanente en los egresados a través de Formación Continuada, atendiendo las necesidades de cualificación de los egresados, brindándoles beneficios y descuentos especiales.
- **Empleabilidad:** La Oficina de Egresados en coordinación con la Oficina de Proyección Social y Bienestar Institucional, determinaran estrategias que promuevan la inserción de los egresados al mercado laboral; así mismo, contactos empresariales, captación de hojas de vida de los egresados y divulgación de oportunidades laborales.

7.1.9. Políticas de Bienestar Institucional. La IES INFOTEP define como políticas de Bienestar Institucional las siguientes:

- Promover estrategias para el desarrollo de los diferentes programas y servicios que hacen parte del Proceso de Bienestar Institucional, dentro de los que se encuentra: el área de la salud, cultura, deporte y recreación y el área desarrollo humano; buscando el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser. de la comunidad académica.
- Propiciar una cultura ambiental y ciudadana, contribuyendo a las buenas prácticas de cuidado del medio ambiente y el encuentro humano desde el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la empatía.



- Fomentar e impulsar programas para estimular la permanencia y graduación de la población estudiantil mediante el acompañamiento continuo en los aspectos académicos, económicos, psicosociales y de convivencia, desde un enfoque preventivo
- Implementar procesos de caracterización y acompañamiento a los estudiantes que se admiten y se matriculen en cada periodo académico, con el propósito de identificar estudiantes en condición de vulnerabilidad, que permitan desarrollar estrategias tendientes a mitigar riesgos de deserción.
- Generar espacios participativos en los que se reconozcan las capacidades individuales y colectivas, la promoción del sentido de pertenencia, el ejercicio de la democracia, el respeto por la autonomía académica, la convivencia, la formación ciudadana y el relacionamiento con el entorno para la apropiación de Proyecto Educativo Institucional, así como, el desarrollo de prácticas que fortalezcan la seguridad vial bajo un enfoque de corresponsabilidad y autocuidado, la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en el campus mediante la elaboración y socialización de protocolos.
- Promover e identificar oportunidades de alianzas interinstitucionales con el sector privado o público para la gestión de programas, proyectos y actividades de bienestar institucional.
- Contribuir con la formación integral de los estudiantes en un trabajo armónico entre academia y bienestar permitiéndoles el desarrollo de sus dimensiones cultural, social, moral, intelectual, física y psicoafectiva;
- Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento de nivel de vida de los miembros de la comunidad institucional y propiciar un medio ambiente universitario a partir del concepto del desarrollo sostenible.
- Promover acciones que contribuyan a la disminución del riesgo psicosocial que pueda afectar la permanencia estudiantil, el clima organizacional y la integración de la comunidad desde una perspectiva de equidad e inclusión.



- Fomenta una cultura de convivencia pacífica y la conservación del medio ambiente dentro y fuera de la institución.
- Desarrolla programas y proyectos que fomenten la inclusión, diversidad y bienestar de la comunidad institucional

7.1.10. Políticas de Internacionalización. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", como estrategia favorable para el alcance de sus objetivos institucionales, el desarrollo de sus funciones sustantivas y el logro de una oferta educativa de mayor calidad y pertinencia, propende por el desarrollo de un proceso de internacionalización que se genere de forma transversal a todos sus estamentos, para lo cual:

- Promueve el intercambio académico, cultural, científico, de experiencias significativas, tecnología y la construcción conjunta de conocimiento en un contexto global a partir del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, social, idiomática e ideológica.
- Proyecta la institución a nivel local y nacional, con perspectiva internacional formando estudiantes en competencias, valores, uso de tecnologías y manejo de segunda lengua que les permitan prosperar en contextos internacionales.

7.1.11. Políticas de Bilingüismo. La IES INFOTEP Ciénaga, en el marco de la política educativa de calidad y pertinencia y en concordancia con el Programa Nacional de bilingüismo, establece las siguientes políticas para el desarrollo de competencias en lengua extranjera:

:

- Establece institucionalmente como lengua extranjera el inglés.
- Define como obligatorio para todos los estudiantes de los distintos programas académicos el desarrollo de competencias comunicativas en inglés, como requisito para obtener títulos técnicos profesionales,

tecnológicos y profesionales.

- Desarrolla acciones permanentes orientadas al mejoramiento de la enseñanza del inglés, apoyadas en modelos, metodologías y estrategias de aprendizaje que incorporen tecnologías de la información y comunicación.
- Promueve el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de sus docentes para que la incorporen en su quehacer pedagógico.
- Propende por brindar los espacios para que toda la comunidad académica tenga acceso al desarrollo de competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera.

7.1.12. Políticas para el desarrollo del Emprendimiento. Las políticas para el desarrollo del Emprendimiento en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Promueve la cultura del emprendimiento con el fin de desarrollar competencias empresariales, laborales, y ciudadanas en la comunidad estudiantil necesarias para su desarrollo en la sociedad.
- Orienta la cultura de emprendimiento mediante procesos académicos y pedagógicos, que se expresan lineal y transversalmente en el currículo.
- Desarrolla procesos de acompañamiento que facilitan los proyectos de emprendimiento en la comunidad académica, articulados con los sectores productivos y entidades de financiación.
- Genera espacios académico – empresariales que fomentan la creación y desarrollo del espíritu emprendedor en la comunidad académica de la institución.

7.1.13 Políticas de calidad y autoevaluación

En concordancia con la Misión, Visión, Principios, Propósitos y Objetivos institucionales, se ha previsto la formulación de:



- **La Política de calidad:**

- El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García se compromete a implementar estrategias para mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos académicos y el desarrollo del talento humano con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad, optimizando los recursos disponibles para lograr la satisfacción de sus usuarios y beneficiarios con fundamento en la normatividad vigente.

- **La Política de Autoevaluación:⁹**

La IES INFOTEP Asume la Autoevaluación como un proceso permanente de reflexión rigurosa sistematizada sobre la realidad institucional, que permita dinamizar el proceso de acreditación de los programas e iniciar y desarrollar el proceso de Autoevaluación Institucional, de acuerdo a sus condiciones, necesidades y propósitos y según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

7.1.14 Las Políticas de regionalización. Las políticas de Regionalización en la IES INFOTEP son las siguientes:

- Promueve el acceso de las diversas poblaciones a nivel local y regional mediante la oferta de procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano y programas que respondan a necesidades estratégicas del país y de las regiones.
- Articulación con la educación media y fortalecimiento de alianzas estratégicas con sectores empresariales o cadenas productivas que contribuyan de manera efectiva a la transformación productiva de la región.

⁹ Modelo de Autoevaluación de la IES INFOTEP Aprobada por Resolución No.222 de 8/Sep./2011



- Diseño e implementación de estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes de poblaciones marginadas una vez que han ingresado al instituto.

7.1.15 Política de Resultado de Aprendizaje: Dentro de las políticas institucionales para los resultados de aprendizaje La IES INFOTEP, expresa lo siguiente:

- Establecer los resultados de aprendizaje como la unidad de medición del proceso evaluativo, que permite valorar el nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes en relación con las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- Implementar las estrategias pertinentes que permitan que los procesos de evaluación se convierten en un insumo fundamental para evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.
- Promover la definición de resultados de aprendizaje en cada programa académico, alineados con los resultados de aprendizaje definidos en los microdiseños de los módulos o asignaturas del plan de estudios.
- Potencializar el desarrollo de los perfiles y competencias definidas para los programas de pregrados.
- Establecer y aprobar por parte del Consejo Académico de la IES INFOTEP, los lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de los Resultados de Aprendizaje.
- Promover la revisión y ajustes apropiados a los Proyectos Educativos de Programa – PEP, así como a los microdiseños de las asignaturas o módulos con el propósito de incorporar los resultados de aprendizaje y los criterios para medir el logro de estos por parte de los estudiantes.



- Establecer los resultados de aprendizaje como parte de los componentes formativos de la estructura curricular de los programas académicos ofrecidos por la institución



8. MODELO PEDAGÓGICO DEL INFOTEP

El Proyecto Educativo Institucional del INFOTEP, concibe el modelo pedagógico como un proceso de carácter social en el que se privilegia la construcción del conocimiento fundamentado en la misión, visión y la identidad institucional. Para ello, diseñar el modelo pedagógico significa concebir éste como el estilo de vida y de trabajo institucional que orientará los procesos de formación asumiendo el compromiso social con la comunidad, la región y el país en general, formando profesionales íntegros que respondan competentemente a los retos de la realidad social.

La reforma curricular propuesta por la institución de Educación Superior IES INFOTEP, propone el modelo constructivista social, que se refiere a la construcción del conocimiento mediante la interacción social y la experiencia de los estudiantes en los diferentes ambientes de aprendizaje; permitiéndole modificar su estructura o esquema mental, alcanzando un mayor nivel de diversidad, complejidad y de integración de saberes; es decir, el verdadero aprendizaje es aquel que se construye y/o reconstruye, contribuyendo al desarrollo de la persona y los conllevan a pensar, resolver y tomar decisiones frente a situaciones académicas y al medio que lo rodea. Para ello, el acto educativo, desde los programas académicos y siguiendo a Flórez¹⁰ debe tener en cuenta las siguientes acciones:

- Apoyarse en la estructura conceptual de cada alumno, parte de los preconceptos que el estudiante trae sobre el tema de la clase.
- Prever el campo conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión mental.
- Confrontar las ideas y preconceptos afines al tema de enseñanza al nuevo concepto científico que se enseña.

¹⁰FLÓREZ, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Bogotá. McGraw-Hill. 1994.



- Aplicar el nuevo concepto a situaciones concretas (y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva) con el fin de ampliar su transferencia.

El modelo pedagógico que a su vez representa una teoría conceptual dentro del currículo intenta responder adecuadamente a la especificidades de los Programas Académicos y a las necesidades de formación; y en particular a desarrollar la competencia de los estudiantes, entendido esto como parte del proceso educativo que responde a la intención de construir un modelo pedagógico coherente para avanzar en el auto aprendizaje.

La IES INFOTEP, adopta esta corriente pedagógica considerando que el educando es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, es quien construye y/o reconstruye los saberes propios y se constituye en un sujeto activo de su propio aprendizaje cuando descubre, explora, inventa, ve, escucha o interactúa en el contexto desde el hacer. Significa entonces, que el estudiante para aprender un contenido, un nuevo saber o conocimiento, este le atribuye un significado, construye su propia representación o esquema mental o bien elabora una especie de teoría propia a partir del conocimiento nuevo. Esto implica un cambio en los esquemas de conocimiento y permite unas nuevas relaciones entre el docente, el estudiante, los ambientes de aprendizajes y la confrontación de la teoría con la práctica y el docente se convierte en mediador, facilitador y participante en el proceso de enseñanza, procurando que la interacción y adquisición de conocimientos se efectúe en un ambiente afectivo, armónico y de mutua confianza, para lograr el éxito del aprendizaje.

Con esto se puede afirmar, que la Institución a través de su modelo pedagógico facilita el aprendizaje mediante la interacción con los otros, por lo tanto, ésta acción es un proceso social y cooperativo donde están presente el desarrollo cognitivo, emocional y social, igual que las experiencias previas que trae consigo todo estudiante. Así mismo, logra establecer motivos y metas personales frente al ejercicio de aprender accediendo a mundos posibles de su formación profesional.



Este modelo se integra y armoniza con los postulados del constructivismo social, desde el concepto fundamentado en la teoría de **Piaget** el cual manifiesta: "Los esquemas son modelos mentales que almacenamos en nuestras mentes. Estos esquemas van cambiando, agrandándose y volviéndose más sofisticados a través de dos procesos complementarios: la asimilación y el alojamiento" (J. Piaget, 1955). En la teoría de **Vygotsky**, quien expresa: "el conocimiento es producto de la interacción social y la cultura, tanto así, porque, según él, plantea que los procesos psicológicos superiores (lenguaje, razonamiento, comunicación etc.) se adquieren en interrelación con los demás, es así que para este psicólogo, lo que un individuo puede aprender, de acuerdo a su nivel real de desarrollo, varía ostensiblemente si recibe la guía de un adulto o puede trabajar en conjunto con otros compañeros. (Vygotsky, 1978). Y la teoría de **Ausubel**, quien postula el concepto de "aprendizaje significativo" para distinguirlo del repetitivo o memorístico y señala el papel que juegan los conocimientos previos del alumno en la adquisición de nuevas informaciones. La significatividad sólo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto.

Asimismo, en el documento: **La Educación Encierra un Tesoro**¹¹ de la UNESCO, se hace referencia a los cuatro pilares fundamentales en que se debe basar la educación para el siglo XXI:

Aprender a conocer, adquiriendo las herramientas para comprender el mundo que le rodea donde tiene la posibilidad de ejercitar las habilidades cognitivas como la atención, la memoria y el pensamiento, lo que supone aprender a aprender.

Aprender a hacer, significa tener poder para influir sobre el propio entorno, lo que implica tener la capacidad para hacer frente a un gran número de interacciones y a trabajo en equipo, es decir, demostrar ser competente en las diversas situaciones o experiencias de la vida cotidiana.

¹¹ Delors, J. (1997). *Los cuatro pilares de la educación*. La educación encierra un tesoro



Aprender a vivir juntos, necesidad de participar y cooperar con los demás, lo que implica comprender al otro y prepararlo para tratar los conflictos de manera adecuada.

Aprender a ser, en éste se reafirman los valores y principios que direccionan la personalidad del individuo, reflejándose en sus actuaciones la autonomía, juicio y responsabilidad personal.

El enfoque del modelo pedagógico del INFOTEP, se orienta en la **formación basada en competencias**, porque constituye la base fundamental para direccionar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde el marco de la calidad. Este tipo de formación implica trascender del conocimiento teórico como punto central del quehacer docente al desempeño del individuo articulando el hacer con el ser, es decir, pasar de la simple asimilación de contenidos a la dinámica de la búsqueda, el análisis, la reflexión, la crítica, la aplicación y la transferencia de saberes a otros contextos o ambientes de aprendizajes, lo cual implica que el docente debe:

- Establecer cuál es el aprendizaje o saberes previos de los estudiantes.
- Identificar las expectativas que tienen los estudiantes con relación al proceso de formación.
- Determinar los estilos de aprendizaje y permitir que el estudiante sea protagonista del proceso educativo a partir de la potencialización de sus habilidades cognitivas y meta-cognitivas.
- Orientar la formación del estudiante hacia la regulación de sus procesos afectivos y motivacionales y hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales.

Este enfoque se caracteriza por:

- Impulsar los niveles de formación de manera secuencial y complementaria que coadyuve a la movilidad y transferencia estudiantil.



- Establecer vínculos con el sector educativo, empresarial y productivo para satisfacer las necesidades del mercado laboral.
- Incentivar el aprendizaje autónomo y significativo y el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Articular los componentes de la competencia (saber- hacer -ser) en un espacio dinámico y real.
- Implementar estrategias pedagógicas y metodológicas que permita la participación activa de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Propender por la formación de un profesional integro (autónomo, ético, innovador, emprendedor, responsable).



9. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO O REDISEÑO DE CURRÍCULOS DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN EL INFOTEP DE CIÉNAGA¹²

En el diseño o rediseño de un programa técnico profesional y formación basada en competencias en el INFOTEP de Ciénaga, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Estructuras curriculares para programas técnicos profesionales créditos académicos y competencias, flexibles y articulada con la media técnica.

Las estructuras curriculares deben estar acordes con las características del INFOTEP de Ciénaga y de la población meta a la que se dirige, facilitando la movilidad estudiantil, incorporando la educación media académica o técnica.

Debe atender la integración entre niveles, estar concebido conforme al paradigma de desarrollo de competencias y estrechamente ligado al desempeño del sector productivo estratégico en la cual se desarrolla el programa. Esto significa que no simplemente se identifican las competencias sino que, a partir de un perfil ocupacional, se diseñan unos módulos de unidades de competencia.

2. Toda estructura curricular requiere pertenencia social, académica y universitaria.

La pertenencia social, en tanto a que la estructura curricular por de educación superior debe responder a la situación social, económica, política y cultural de la región, sin apartarse de las necesidades a nivel nacional e internacional; puesto que la Institución de Educación Superior fue creada por la

¹² Modelo de Formación y Aspectos Curriculares Generales Aprobado Acuerdo No. xx de xx/ssss/ww del Consejo Académico de la IES INFOTEP



sociedad y a ella se debe, tiene que contribuir a resolver los problemas sociales cumpliendo así su principal papel, la búsqueda científica del conocimiento.

Pertinencia académica, en cuanto el currículo seleccione, sistematice y proyecte el legado cultural que el estudiante necesita saber, tanto para resolver los problemas sociales como para aportar a la búsqueda científica del conocimiento.

La pertinencia universitaria, en tanto el currículo debe expresar la misión y la visión integral del INFOTEP de Ciénaga.

Toda estructura curricular debe actualizarse sistemáticamente, a partir de estudios recientes y requerimientos de su sector productivo estratégico, reflejando las necesidades de los actores sociales involucrados, así como del entorno socioeconómico y regional, para garantizar su pertinencia y oportunidad.

- 3. Flexibilidad curricular, pedagógica y didáctica.** La flexibilidad curricular busca que su estructura sea dinámica, permanentemente abierta a los cambios, modificable a todo nivel; con el objetivo final de adecuarse y producir avances en la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

La flexibilidad pedagógica facilita la formación integral del estudiante haciéndolo autónomo a lo largo de su vida cotidiana, universitaria y profesional; estimulando el placer de pensar, la interiorización y construcción del conocimiento en tanto éste conlleve efectividad, cognición y sensibilidad.

La flexibilidad didáctica fomenta la participación del estudiante en la elaboración de sus estrategias de aprendizaje y su plan de formación, tanto en lo temporal como en lo espacial. Así, el programa académico posibilita múltiples elecciones temáticas; proyectos personales o institucionales, en los cuales, los estudiantes, puedan participar.

- 4. El proceso de transformación curricular debe ser participativo y coherente con el direccionamiento estratégico del INFOTEP de Ciénaga.** Los diferentes



estamentos universitarios y no universitarios, principalmente los sectores productivos estratégicos deben vincularse activamente al proceso curricular, desde su reflexión, su diseño, su implementación y su permanente evaluación. La transformación curricular debe expresar coherencia entre sus objetivos, perfiles y enfoques metodológicos, con respecto a la misión, principios, fines y funciones de la institución y garantizar la coordinación curricular permanente entre programas académicos que se diseñen con objetos de estudio o áreas de conocimiento similares.

5. **El currículo es un proceso de investigación y evaluación permanente.** La transformación curricular es un proceso de investigación en educación, al cual se accede, mediante aproximaciones sucesivas; no finaliza luego de haber sido planteado el nuevo currículo, sino que necesita ser evaluado constantemente; asumiendo la evaluación como un escenario del mejoramiento del proceso, donde se efectúa un análisis objetivo y concreto de los aciertos y desaciertos generados antes, durante y después de creado e implementado el proyecto curricular.
6. **El nuevo currículo exige una reestructuración de las condiciones académico-administrativas necesarias para su adecuado desarrollo.** Es probable que las dependencias que ahora existen no satisfagan las exigencias y necesidades planteadas por la nueva transformación curricular. Sin embargo, los cambios académicos-administrativos deben efectuarse paulatinamente, ajustándose a las funciones que demandarían las nuevas estructuras curriculares.

Se deben integrar acciones de gestión y administración curricular en términos de organización, ejecución, evaluación y control, para propiciar el trabajo en equipo y la coordinación vertical y horizontal; promover la articulación entre los programas, proyectos y actividades de investigación, extensión, producción y docencia, mediante los cuales se involucre a estudiantes, docentes y



comunidad en general y asegurar la creación de condiciones óptimas para ofrecer diversas modalidades educativas, mediante la incorporación de nuevas tecnologías en la docencia universitaria, tales como educación a distancia y educación virtual.

También se debe garantizar la ejecución de cohortes de programas únicamente si posee los recursos humanos y materiales que se requieren para asegurar su calidad y si hay requerimiento en los estudios de caracterización ocupacional de su sector productivo estratégico.

- 7. El currículo debe garantizar la formación integral del estudiante.** La formación de la personalidad de las nuevas generaciones en el INFOTEP de Ciénaga es el fin de todo acto educativo; por ello, toda transformación curricular necesita, en primera instancia, garantizar por encima de cualquier tendencia profesionalizante, la constitución de un ciudadano con valores y actitudes éticas, ciudadanas y humanistas, congruentes con el ideal de una sociedad democrática y solidaria, basada por tanto en un desarrollo más equitativo, sustentable y sostenible, en la vigencia de los derechos humanos, en el pluralismo y en la diversidad cultural, en el desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico, consciente, comprometido con el país y con la región que garantice la honestidad, el respeto por la vida, la convivencia pacífica y la mutua responsabilidad social por una mejor calidad de vida para todos. También es fundamental el desarrollo de la capacidad de Liderazgo, la capacidad de trabajar con otros, el sentido de compromiso y responsabilidad social como persona, ciudadano/a y profesional, el sentido propositivo y proactivo, su capacidad de ser actor individual y colectivo de procesos de construcción y cambio en las dimensiones técnicas, políticas, sociales y comunitarias. Para ello debe introducirse diversas estrategias, que se desarrollen transversalmente en el currículo; aspectos como: el fomento de la creatividad, del sentido de la responsabilidad, de la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales,



respeto por la diferencia, del desempeño ético de la profesión y el cuidado por el ambiente, entre otros.

8. **El currículo necesita fomentar las habilidades comunicativas.** La expresión oral y la escucha, la lectura y la escritura, es esencial en la formación integral del estudiante. En procura de la universalidad del técnico profesional, el currículo debe contemplar el aprestamiento en la comprensión oral y escrita en la lengua materna y, por lo menos, en un idioma extranjero, mediante la consolidación de las estrategias y acciones que conlleven al logro de un nivel de uso autónomo en la medida en que avance en su proceso formativo.
9. **El desarrollo curricular debe basarse en un trabajo de carácter investigativo.** La investigación será un componente del currículo. La investigación debe convertirse en una tarea cotidiana de estudiantes y profesores, en tanto se incorpore la lógica del pensamiento científico a los procesos didácticos y se constituyan grupos de investigación con la participación de estudiantes.

Los currículos han de garantizar en su planeación, diseño, ejecución y evaluación, que los estudiantes logren solidez de conocimiento científico actualizado y agilidad, rigurosidad, cuidado, creatividad e innovación en los procesos de solución y aplicación necesarios para un desempeño profesional eficiente. El currículo desarrollará capacidades y actitudes para la Investigación, que contribuyan al desarrollo tecnológico, el análisis, el conocimiento y la crítica de los diversos fenómenos y procesos sociales y técnicos, con las herramientas y las estrategias de las ciencias, de las tecnologías y las disciplinas académicas. El trabajo de carácter investigativo supone un currículo que integra creativamente las dimensiones teórica y práctica de la ciencia, no asumiéndola como una simple suma de momentos teóricos y prácticos; para las nuevas estructuras curriculares, el saber y el hacer necesitan integrarse. El objetivo de esta integración es que el estudiante además de poder trasladar a la cotidianidad lo formalizado en la



Institución de Educación Superior, también sea capaz de cualificar técnicamente lo que hace en su vida diaria.

10. Un criterio fundamental del proceso curricular es la interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad promueve una concurrencia de saberes, haciéndose necesario un diálogo permanente entre ellos para encontrar solución a diversos problemas y satisfacer las necesidades sociales en busca del desarrollo humano. Se debe integrar el aspecto interdisciplinario, pluridisciplinario y transdisciplinario de los objetos de estudio.

11. Incorporación de la práctica profesional como componente fundamental de toda estructura curricular. Se incorporarán enfoques y metodologías que promuevan la integración de la teoría con la práctica, mediante conocimientos y herramientas tecnológicas actualizadas, según las particularidades de cada programa; además se posibilitará la movilidad a otro tipo de estudios y promoción de la permanencia en el sistema educativo mediante la educación continua sin negar la posibilidad de incorporaciones al mercado laboral; se alterna el mundo académico con el mundo del trabajo con salidas parciales al mundo laboral.

12. Incorporación de componentes curriculares certificables internacionalmente. Se incorporarán siempre que sea posible en su estructura curricular componentes curriculares de internacionalización con el fin que los estudiantes tengan la oportunidad de aproximar las problemáticas que se estudien no solo desde una perspectiva local, sino también internacional.

13. Formación empresarial en todas las estructuras curriculares Mediante la aplicación del modelo de la Cátedra de Creación de Empresas de Impacto Nacional y Futuro Internacional - CEINFI y su adaptación al modelo de formación por competencias se desarrollará en la educación superior la capacidad para promover la generación de ideas y/o proyectos innovadores de bienes o servicios que apoyen al desarrollo regional y/o nacional. Esta política



también busca la promoción de la creatividad, la iniciativa, la pro actividad, la independencia, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos tanto en la vida privada y social como en la profesional.

Estos lineamientos curriculares se constituyen en una toma de decisión del INFOTEP de Ciénaga, para cumplir con la política respectiva, y resolver las necesidades detectadas en materia curricular; y son transversales al diseño, organización, implementación, desarrollo, evaluación y administración curricular de los programas académicos que ofrece.

Esta información se profundiza en mayor detalle en el documento elaborado y aprobado por el Consejo Académico de la Institución, el cual se denomina Modelo de Formación y Aspectos Curriculares Básicos, en el que se presenta la fundamentación teórica y normativa de la formación técnica profesional, la formación basada en competencias, las características de las estructuras curriculares y componentes del currículo del INFOTEP. (Ver Anexo 1).

9.1. Organización académica por tiempos de formación en el INFOTEP de Ciénaga

En la formación de educación superior , para el manejo del tiempo, se tiene en cuenta criterios de flexibilidad y eficiencia, para conveniencia del INFOTEP de Ciénaga, sus estudiantes, las empresas patrocinadoras de estudio, las familias y todos los entes y entidades involucradas en la formación.



Figura No.1. Modelo de formación IES INFOTEP

La formación en el INFOTEP de Ciénaga se desarrollaría, como se ilustra en la figura 1, en nueve (9) periodos académicos de dieciocho (18) semanas, dieciséis (16) de clases y dos (2) de evaluación, lo que permite que anualmente se tengan treinta y seis (36) semanas de trabajo académico.

El nivel técnico profesional se desarrollaría en cuatro (4) periodos académicos, de los cuales los tres (3) primeros serían de formación lectiva y el último periodo académico de formación en prácticas profesionales, previo cumplimiento de los requisitos académicos el estudiante se titula de técnico profesional; esta formación tiene una duración de dos años, incluyendo el de prácticas profesionales.

Entre las ventajas que ofrece la construcción de un modelo curricular de formación técnica profesional el INFOTEP de Ciénaga se tienen:



- Permite salidas parciales al mercado laboral, y además, posibilita la movilidad a otro tipo de estudios, incorporaciones al mercado laboral y retornos al mundo académico.
- El desarrollo de una estructura curricular más horizontal con programas flexibles donde los estudiantes tengan opción de cursar asignaturas y módulos en distintos programas de la institución y/o de otras instituciones.
- Articulación con los niveles precedentes de nuestro sistema educativo municipal, distrital y departamental, para aportar al mejoramiento de la calidad de sus procesos formativos.
- Una oferta de educación superior cada vez más corta, en función de la adaptabilidad de la oferta de trabajo a los rápidos cambios laborales.
- Las empresas o las entidades gubernamentales o la familia patrocinadoras de estudiantes tendrán a sus beneficiarios más pronto cumpliendo tareas en beneficio de la productividad empresarial, gubernamental o familiar.

9.2. Créditos Académicos en los Programas Ofrecidos por la IES INFOTEP

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1295 de 2010, se entiende por Crédito Académico: "La unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes". En concreto, el tiempo de trabajo del estudiante, incluye las horas de acompañamiento del docente y las demás horas de trabajo independiente que debe realizar para alcanzar los logros académicos propuestos.

Sabiendo que el crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual



constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del Sistema de Educación Superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes y la distribución planteada por áreas y la clasificación del número de horas teóricas, prácticas e investigativas para las asignaturas por semestre (ICFES, 2002).

El trabajo académico en el marco de los procesos de formación en los currículos del INFOTEP de Ciénaga se mide en créditos académicos. Para la comprensión de los créditos académicos, se debe aclarar que cualquier hora de trabajo académico equivale a sesenta (60) minutos en cualquiera de los programas, jornadas o actividades según metodología. Los créditos incluyen:

- **Tiempo de Acompañamiento Directo:** Es el número de horas de trabajo académico en el que los estudiantes son acompañados por el profesor en un encuentro personal con fines formativos generalmente de carácter teórico práctico: clase, taller, laboratorio, aula abierta, foro, discusión guiada, seminario, etc., a efectos del aprendizaje de las competencias esperadas y del logro de los objetivos de formación planteados en el plan de estudios.
- **Tiempo de Trabajo Independiente:** Es el número de horas de trabajo académico de un crédito académico que el estudiante realiza en forma autónoma generalmente con la tutoría o bajo la guía de del docente, a través de guías de lectura, protocolos de búsqueda informativa, pautas y directrices de trabajo individual o grupal, guiones y procedimientos metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas asistidas, trabajo en biblioteca o aulas de informática.



Para conocer en detalle la manera como se distribuye el tiempo de trabajo de un módulo o asignatura en los programas académicos ofrecidos por la IES INFOTEP, es necesario remitirse y consultar el documento denominada **Modelo de Formación y Aspectos Curriculares Generales** de la IES INFOTEP, el cual fue aprobado por el Consejo Académico de esta institución.

10. LA INVESTIGACIÓN.

La IES INFOTEP, a través de los productos resultado de la Investigación Formativa técnica profesional y en la Investigación Aplicada de los Grupos consolidados de Investigación docente, contribuirá con la innovación, producción, difusión y uso del conocimiento, a la transformación productiva y social de la región, el país y del mundo, a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad, Gestión y desarrollo social.

En el logro de este objetivo institucional, el fortalecimiento de la cultura investigativa, se lleva a cabo desde los programas, a través de la formación y promoción del espíritu investigador de los docentes y estudiantes, trabajando conjuntamente con el Centro de Investigaciones con estrategias como, la conformación y consolidación de Grupos de Investigación Docente y Semilleros de Investigadores, por medio de los cuáles se fortalecen las Líneas de Investigación.

Precisamente uno de los elementos que se tienen en cuenta para la consecución de una Política de Calidad de la Educación Superior son las Acciones de Calidad para la Investigación (ABAD y otros; 2007¹³), en donde se debe tener en cuenta que el problema de la ciencia y de la construcción de conocimiento científico es más de tipo cultural que metodológico, instrumental o financiero, por lo tanto no se trata de cumplir con todos los requisitos para hacer investigación, sino de generar una cultura investigativa en la instituciones educativas de educación superior generando espacios para la formación en la investigación de los estudiantes, establecida desde la ley 30 de 1992 en donde se instaura la función de la investigación en la educación superior y que se refieren principalmente a la búsqueda y generación de conocimiento, a la investigación de alto nivel, más que el hecho de vincular productos de investigación a la docencia.

¹³ (FERREIRA P.; 2007)



El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha hecho visible la desigualdad que hay en el desarrollo de la investigación en las instituciones de educación superior (IES) colombianas, pero también establece que las exigencias que han de hacerse a las IES con respecto a la evaluación para la acreditación, precisando que para el pregrado de Técnico Profesional se identifica la Formación para la Investigación como la más apropiada en los niveles Exploratorio y Descriptivo.

10. 1.LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LA INSTITUCIÓN.

Para EL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP, la investigación puede ser formativa y aplicada. El CNA afirma, que “la investigación formativa – aplicada se debe considerar como el proceso que lleva a la producción y circulación de nuevos conocimientos” : Por lo anterior, se considera pertinente que las IES adquieran el compromiso favorecer la investigación en todos los sentidos en sus programas académicos, lo que conlleva a que se facilite el desarrollo experimental, las actividades académicas y los procesos de difusión de las ciencias.

En el proceso de formación de los futuros técnicos_deben como una actividad académica, resolver problemas concretos de su profesión o campo de acción. En síntesis, el instituto promueve la formación investigativa como el ejercicio académico – investigativo realizado por el estudiante y el acompañamiento del docente. El programa se institucionalizó para dar identidad formativa a los estudiantes y está basado en núcleos temáticos, según lo expresado en el siguiente cuadro:

10.2 LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS

Para la IES INFOTEP la investigación formativa, estará organizada como un proceso secuencial en el nivel técnico profesional que posibilite el desarrollo del conocimiento y motive la creatividad e innovación del estudiante desde una



perspectiva investigativa con miras al desarrollo empresarial y al crecimiento personal y profesional de éstos.

La investigación, considerada como fuente del saber generadora y soporte del ejercicio docente, tendrá como finalidad la producción y comprobación de los conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la localidad, la región y el país.

El plan de estudio, permite al estudiante iniciar su proceso de formación investigativa con las indagaciones y consultas que se hacen para realizar los aportes en la construcción de conocimientos, a través del análisis de casos, recolección de información, en esta medida desarrollan competencias adicionales en manejo de información, documentación, expresión oral y escrita especialmente en descripción y argumentación, con la orientación de los docentes investigadores. En el desarrollo de asignaturas tales como la estadística aplicada, la bioestadísticas, los seminarios de investigación, etc. Así mismo a través de los semilleros de investigación el estudiante y los docentes tiene la posibilidad de demostrar las competencias adquiridas en su proceso investigativo; por medio, del Centro de Investigaciones nuestros estudiantes y docentes tienen la oportunidad de participar en grupos interdisciplinarios en investigación y asistir a eventos locales, regionales y nacionales en el ámbito de la investigación.

En este orden de ideas, se busca a través de la praxis investigativa desarrollar el juicio crítico, la capacidad de análisis, síntesis y creatividad de los educandos con miras a contribuir desde los procesos de investigación en los diferentes programas, al desarrollo de las potencialidades del ser humano; la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; sus recursos y la calidad de vida; formar en la práctica laboral y desarrollar competencias para cualificar desempeños; promover y preservar la salud física y mental, la higiene personal y comunitaria; de igual forma, se busca que como estrategia haga posible generar la



cultura investigativa mediante la generación de proyectos, grupos de investigación y la constitución de los semilleros de investigación, coordinados por los comités de investigación de cada programa y liderados por docentes investigadores que busquen perpetuar la cultura investigativa en la institución.

La investigación institucional, se asume desde tres ángulos: en el primero, al asumir la investigación desde la función pedagógica de la institución se propone la **investigación formativa**, la cual plantea una relación directa entre docencia-investigación específicamente en el papel que cumple ésta en el aprendizaje. Desde la docencia se plantea como estrategia de enseñanza, el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje basado en problemas, los cuales pretenden desarrollar en el estudiante competencias en el aprendizaje autónomo, en la constante búsqueda de indagación a través de los problemas planteados en las asignaturas, cuya solución se basa en los pasos del método científico.

Otro ángulo desde el que se asume la investigación, es la **formación en investigación**, paralelo a la práctica pedagógica cotidiana y referida a la incorporación en los planes de estudio de un componente en el que se trabajan los aspectos científicos, epistemológicos y metodológicos de la ciencia; su objetivo es aprender la lógica de la investigación y sus actividades propias apoyados en la **Investigación Formativa**.

En el caso de los programas técnicos, no existe la obligatoriedad en la formación en este sentido; sin embargo, en la Institución se han establecido, además de los procesos formativos de docencia, una serie de seminarios obligatorios con este fin, en los cuales se trabaja en entrenamientos específicos para desarrollar la actividad de investigación paralela al Plan de Estudio.



11. PROYECCIÓN SOCIAL

Dentro de las tareas institucionales ocupa lugar relevante la proyección social. Se entiende por tal, la función mediante la cual el INFOTEP se inserta en el contexto de la problemática social participando en el estudio y el planteamiento de soluciones.

Siguiendo este orden de ideas, se puede plantear que la extensión es la verdadera presencia del Instituto en la sociedad. A través de ella el INFOTEP entra en dialogo con los conglomerados sociales, validando el conocimiento que imparte pero también aprehendiendo el saber de lo popular, comunitario o barrial.

Con la función de la proyección social, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, busca la construcción del sentido de ciudadanía, entendida ésta como el desarrollo de actitudes orientadas a promover la participación de los individuos en los procesos y distintas actividades de transformación social.

El INFOTEP contemplará en sus planes institucionales la extensión, la asesoría y la consultoría de acuerdo a sus áreas de fortalezas y a las demandas de la comunidad para así estrechar lazos de convivencia entre una y otra y de este modo aunar esfuerzos tendientes a la solución de problemas.

En la perspectiva anterior se asumirá, en lo posible, la articulación de los proyectos de investigación, ya sean institucionales o interinstitucionales, con las expectativas de las comunidades en lo que tiene que ver con el conocimiento, los saberes y la solución de sus necesidades. En todas estas actividades de vínculo entre el Instituto y las comunidades estarán presentes las estrategias y mediaciones de las tecnologías.

En cuanto a las acciones para fortalecer los mecanismos de proyección social, el Instituto articulará sus diseños curriculares con elementos de la problemática de las comunidades con miras a planear y organizar la presencia de la institución en las mismas.



Dentro de las estrategias de vínculos con las comunidades, se destacan los convenios como modos de interacción e intercambio de experiencias de los miembros de la comunidad educativa con los actores de la sociedad civil y de las empresas privadas.

Los egresados son un enorme potencial del que tiene que valerse el INFOTEP para su desarrollo y proyección. El estudio del impacto de los egresados en la comunidad permitirá evaluar la calidad y pertinencia de la formación tanto Profesional como Técnica. De esta manera se permitirá tener los elementos suficientes para retroalimentar los programas académicos.

11.1. Programas y proyectos de extensión.

- **Programa 1:** Cualificación, actualización docente, administrativo, discente y comunidad en general. De estos programas se desprenden los siguientes proyectos:
 - **Proyecto** "Constitución de una comunidad académica", espacios de reflexión e intercambio de experiencia para nuestros docentes y comunidad en general, en las áreas de investigación, prácticas profesionales y socialización de documentos especializados.
 - **Proyecto** "Cátedra abierta Pedro Acosta Guayara", es un espacio de reflexión, participación e intervención de toda la comunidad académica, de la institución y sociedad en general, en donde se disertará sobre temas científicos, filosóficos, sociales, educativos e investigativos que aporten beneficios para la sociedad.
 - **Proyecto** "Cátedra por la Paz", es la búsqueda permanente de espacios para acordar, negociar, concertar y manejar los conflictos sociales, económicos, políticos y personales que nos lleven a la consecución de unos mejores niveles de vida.



- **Proyecto** de Cualificación docente para ascenso en el escalafón docente.
- **Programa 2:** Prácticas profesionales. El Centro de Extensión a través de las prácticas apoyará a las unidades académicas para que estas hagan un verdadero encuentro entre la realidad académica y la realidad social de cada contexto en la cual se encuentran inmersos los centros educativos y desde ahí proyectar toda una cultura de la ética, la convivencia, la solidaridad y acercar a las comunidades a los avances de la ciencia y tecnología.
- **Programa 3:** Publicaciones y Promoción Institucional. Desde las publicaciones el Centro de Extensión dará a conocer las investigaciones, documentos especializados, proyectos, revistas, periódicos, organizará un circuito cerrado de radio y televisión y promoverá en lo local, regional y nacional, los programas académicos, de Bienestar Universitario, cursos, seminarios, simposios, especializaciones, convenios, diplomados etc.
- **Programa 4:** Portafolio de Servicios. Desde la venta de servicios, en asesorías, consultorías, e investigaciones el INFOTEP, prestará a las empresas públicas y privadas, establecimientos de comercio, ONG, entidades comunitarias, un apoyo invaluable para que puedan mejorar su quehacer y prestar un servicio de calidad que incidirá notablemente en todos los procesos sociales, económicos y políticas a nivel local, regional y nacional.
- **Programa 5:** Oficina del Egresado. A través de esta oficina el Centro de Extensión, buscará un acercamiento con los egresados para organizar las distintas asociaciones de los exalumnos en los diferentes programas, desarrollar el directorio del egresado, observar el impacto de los programas académicos en la localidad y región. Además se establecerá vínculos de comunicación con miras a establecer necesidades de actualización de nuestros egresados.



Todo este trabajo va dirigido a la consolidación de una verdadera cultura de la participación y el interactuar en forma permanente Institución-Comunidad para buscar mejores y mayores logros de excelencia.

En este sentido, la IES INFOTEP ha establecido lineamientos para la concepción de sus acciones de proyección social entre las que están, fomentar el acercamiento de la institución con las comunidades vulnerables de la región, zonas agrarias que permitan impulsar el acercamiento con el sector productivo generando proyectos institucionales para mejorar las condiciones de calidad de vida de los diferentes tipos de usuarios y de esta forma contextualizar la formación de los futuros profesionales para dar respuestas a las exigencias y necesidades de un mundo cambiante que requiere de individuos con capacidad de adaptación, transferencia de saberes y comprometidos con la transformación de la sociedad o el entorno mediato donde se desarrolle.



12. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL¹⁴

A través de este aspecto se presenta el Plan estratégico de la Institución, en el cual se establecen los lineamientos y directrices que debe seguir la IES INFOTEP durante los próximos años para su fortalecimiento, desarrollo, y competitividad de los ámbitos académicos y administrativos, los cuales, entran a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

En este sentido, se definen a continuación la conceptualización y los objetivos estratégicos institucionales, además de la definición de cada línea estratégica establecida en el Plan de Desarrollo, así como los programas que se enmarcan en cada estrategia.

12.1. Objetivos Estratégicos de la IES INFOTEP

La institución opera a través de 4 objetivos institucionales, alrededor de los cuales se estructura las acciones que le dan fundamento al plan de desarrollo institucional:

- **OBJETIVO UNO:** Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior y propiciar el acceso de aspirantes provenientes de la zona urbana y rural en aras del desarrollo económico y social de la región.
- **OBJETIVO DOS:** Desarrollar con espíritu científico, la capacidad crítica y analítica de los educandos que les permita la búsqueda de alternativas de solución a los problemas regionales.

¹⁴ Plan de Desarrollo de la IES INFOTEP 2012-2015



- **OBJETIVO TRES:** Realizar las funciones institucionales que permitan garantizar un nivel óptimo en los aspectos académicos, científicos investigativos, administrativos y financieros de cada uno de los programas.
- **OBJETIVO CUATRO:** Fomentar Programas de extensión e investigación sobre problemas que aquejan a la comunidad circundante.

12.1.2. Conceptualización de las líneas estratégicas

12.1.2.1 Línea Estratégica 1: Gestión Administrativa y Financiera

La gestión como parte fundamental de la administración; prioriza acciones dirigidas a la dinamización de los procesos y procedimientos respectivos. Se ha identificado en la prospectiva del INFOTEP, la línea estratégica de la Gestión Administrativa y Financiera. Esta aborda elementos esenciales para la búsqueda de la calidad del servicio educativo como: Las alianzas estratégicas, la creación del banco de proyectos, la reestructuración de la planta, en síntesis la modernización del proceso administrativo en el Instituto.

Se considera, que esta línea es columna vertebral para el desarrollo de los tres frentes institucionales: Docencia, Investigación y Extensión.

12.1.2.2 Línea Estratégica 2: Fortalecimiento Académico

El proceso de formación; es la esencia del accionar en una institución educativa como el INFOTEP. Define la Misión y clarifica los por qué u objetivos en el desarrollo educativo. A través de esta línea se busca volver pertinente en el tiempo y espacio, elementos académicos como el PEI (Proyecto Educativo Institucional), la malla curricular y el desarrollo de competencias básicas y laborales.



El fortalecimiento Académico permitirá posicionar al INFOTEP en la localidad y la región, como el gestor de nuevos conocimientos que conllevan a la mejora de la calidad de vida de Cienagueros y Magdalenenses.

12.1.2.3 Línea Estratégica 3: Fortalecimiento Institucional

Las Tics, son relevantes en la praxis educativa y laboral. En este tercer milenio, no se pueden dejar a un lado y las Instituciones Educativas deben abordarlas para el desarrollo del acto educativo permitiéndose de esta manera formar individuos altamente competitivos en un mundo cada día más exigente.

Lo anterior debe estar acompañado de una logística o infraestructura básica la cual coadyuvará a generar calidad del servicio educativo.

El fortalecimiento de la estructura física y tecnológica del INFOTEP, permitirá el posicionamiento del instituto en aspectos como la educación virtual; la práctica de software relevantes para el servicio y la adecuación de espacios adecuados a una cultura de calidad.

12.1.2.4 Línea Estratégica 4: Proyección y Promoción Institucional

Las instituciones se pueden asimilar a las etapas de un ser vivo: nacen, crecen, se reproducen y pueden morir. Por medio de la Proyección y la Promoción Institucional; el INFOTEP puede lograr una mejor extensión y seguir ofertando servicios educativos, sin llegar a desaparecer. En esta línea se abordan aspectos como el accionar de egresados, su impacto social y laboral, y la interrelación Instituto – Comunidad.

12.1.2.5 Línea Estratégica 5: Desarrollo Ambiental y Empresarial

Actualmente la mayoría de constituciones y legislaciones de los países del mundo; cobijan el desarrollo ambiental y empresarial, las instituciones educativas no pueden estar ajenas a lo antes descrito.



El INFOTEP en la búsqueda de la excelencia educativa propone una línea estratégica dirigida al desarrollo ambiental y empresarial; esta línea aborda aspectos importantes como la cultura empresarial; planes de contingencia y caracterización del mundo empresarial.

12.2. Conceptualización de los programas

En estos programas se estructuran las líneas estratégicas con los proyectos que comprenden las acciones que serán provistas en el Plan de Acción

12.2.1 Programa 1: Desarrollo Académico y Administrativo.

Con este programa se pretende alcanzar niveles de excelencia académica en forma creativa e innovadora, apoyada en modelos de aprendizaje dinámicos y autónomos, como respuesta a las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento, que responda a estándares de calidad en todas las instancias y niveles de la organización docente, investigativa, de extensión y de gestión. De igual manera se propiciará el desarrollo docente a partir del apoyo de procesos y escenarios de formación en el campo disciplinario, pedagógico, humanístico, cultural y tecnológico, que fortalezcan sus capacidades para impartir una docencia de calidad, sustentada en la investigación y el dominio intelectual y científico de temas y acervos teóricos.

12.2.2 Programa 2: Gestión Gerencial y financiera

Este programa establece unos delineamientos de gestión que aporta información útil, planificando las actividades necesarias para lograr los objetivos propuestos del plan, definiendo los recursos para cumplirlos eficientemente y elaborando indicadores que permitan medir desde distintas perspectivas y en tiempos reales los logros alcanzados. El programa apunta a propiciar una efectiva labor directiva,



aprovechando los recursos humanos, físicos y financieros de la institución con el fin de que estos sean manejados en forma eficiente con calidad gerencial y productividad financiera

12.2.3 Programa 3: Desarrollo social y comunitario

El programa persigue crear mecanismos de articulación entre la institución y los diferentes actores del desarrollo social y comunitario, generando un ambiente de oportunidades y capacidades que fomenten la formación del capital social comunitario y el empoderamiento de los diferentes actores de la región

12.3. Definición de Perspectivas:

El Plan de Desarrollo 2012-2015, está estructurado en un conjunto de indicadores que permiten medir el impacto de las acciones en los objetivos y metas alcanzadas. De esta manera se garantiza una gestión de calidad que contribuye con el cumplimiento del accionar misional.

12.3.1 Perspectivas Financiera

Desde la **perspectiva financiera** se tiene en cuenta el rendimiento o el valor agregado de los recursos de inversión y lo que ello genera en cada uno de los procesos institucionales. La información financiera es clave al momento de evaluar la relación costo/beneficio y el análisis de los indicadores de riesgo.

12.3.2 Perspectiva social

En lo que corresponde a la **perspectiva social** es importante señalar la cualificación y formación permanente del recurso humano y el clima organizacional



y tecnológico que debe permanecer para potenciar la proyección de la institución en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

12.3.3 Perspectiva Cliente

Las mediciones basadas en las **perspectivas del cliente** se fundamentan en la calidad de los servicios ofertados y el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes o usuarios de estos servicios.

12.4. MAPA ESTRATÉGICO

12.4.1 Estructura del Mapa Estratégico

El mapa estratégico se estructura a partir cuatro objetivos institucionales definidos en el estatuto general del INFOTEP, los cuales abarcan una o varias estrategias enmarcadas en tres programas que contienen varios proyectos, los cuales son las acciones a realizar en el presente Plan.

12.4.1.1 Objetivo Estratégico Uno: Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior y propiciar el acceso de aspirantes provenientes de la zona urbana y rural en aras del desarrollo económico y social de la región.

12.4.1.1.1 Estrategia 1: Gestión Administrativa y Financiera

- **Programa 2: Programa de Gestión Gerencial y Financiera**

PROYECTO 2: Renovación y construcción de nuevas alianzas

PROYECTO 3: Financiación de procesos institucionales

PROYECTO 4: Creación del banco de proyectos Institucional

PROYECTO 5: Estudio técnico para proveer recurso humano

PROYECTO 6: Redefinición institucional

PROYECTO 7: Mejora de recursos pedagógicos



PROYECTO 8: Portafolio institucional

PROYECTO 9: Proyecto cualificación del personal administrativo

PROYECTO 10: Sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

12.4.1.1.2. Estrategia 2: Fortalecimiento Académico

- Programa 1: Desarrollo Académico y Administrativo

PROYECTO 11: Estrategia para la captación y retención de estudiantes

PROYECTO 17: Desarrollar extensión en la región

12.4.1.2 Objetivo Estratégico Dos: Desarrollar con espíritu científico, la capacidad crítica y analítica de los educandos que les permita la búsqueda de alternativas de solución a los problemas regionales.

12.4.1.2.1 Estrategia 2: Fortalecimiento Académico

- Programa 2: Gestión Gerencial y Financiera

-

PROYECTO 12: Reformular el PEI

PROYECTO 13: Creación de nuevos programas

PROYECTO 14: Integración de la Malla académica

PROYECTO 15: Acreditación de Alta Calidad programas Técnicos

PROYECTO 16: Implementación de Competencias Transversales

PROYECTO 18: Banco de proyectos de investigación

PROYECTO 19: Proyecto de Cualificación Docente

PROYECTO 20: Creación Internacionalización Institucional

12.4.1.3 Objetivo Estratégico Tres: Realizar las funciones institucionales que permitan garantizar un nivel óptimo en los aspectos académicos, científicos investigativos, administrativos y financieros de cada uno de los programas



12.4.1.3.2 Estrategia 3: Fortalecimiento Institucional

- Programa: Uno: Desarrollo Académico Y Administrativo

PROYECTO 21: Dotación de recursos físicos y tecnológicos

PROYECTO 22: Gestión de una nueva sede

PROYECTO 24: Adquisición de software administrativo y financiero

PROYECTO 25: Mejoramiento de la sede principal y granja

PROYECTO 26: Construcción y dotación de laboratorios

PROYECTO 27: Diseño y construcción de baño de los estudiantes

12.4.1.4 Objetivo Estratégico Cuatro: Fomentar Programas de extensión e investigación sobre problemas que aquejan a la comunidad circundante.

12.4.1.4.1 Estrategia 1: Gestión Administrativa y Financiera

- Programa Tres :Desarrollo Social Y Comunitario

PROYECTO 1: Mejoramiento del programa de bienestar e incentivos

12.4.1.4.2 Estrategia 3: Fortalecimiento Institucional

- Programa Tres :Desarrollo Social Y Comunitario

PROYECTO 23: Implementación Biblioteca virtual.

12.4.1.4.3 Estrategia 4: Proyección y Promoción Institucional

- Programa Tres :Desarrollo Social y Comunitario

PROYECTO 28: Creación de emisora

PROYECTO 29: Programa de seguimiento a condiciones de empleabilidad de egresados



PROYECTO 30: Creación y Dotación para la oficina de egresados

PROYECTO 31: Observatorio Social de Ciénaga

12.4.1.4.4 Estrategia 5: Desarrollo Ambiental y Empresarial

- **Programa Tres :Desarrollo Social Y Comunitario**

PROYECTO 32: Desarrollo cultural de emprendimiento y desarrollo institucional

PROYECTO 33: Elaboración e implementación del plan de contingencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar que a partir de la expedición del presente acuerdo las políticas, planes, programas y proyectos y demás acciones académicas y administrativas que se desarrollen en cada una de las dependencias de la IES-INFOTEP de Ciénaga, deberán guardar concordancia con lo establecido en el presente Proyecto Educativo Institucional PEI.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Ciénaga, Magdalena, a los (xxx) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

ALBERTO VIVES PACHECO
EL PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

EDGARDO HERNÁNDEZ BARRAZA
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Referencias

ABAD A, URIEL G., DÍAZ P. (2007). Bases para la Política de Calidad de la Educación Superior en Colombia.

Aportes del doctor Carlos E. Vasco, sintetizados en la conferencia "*Siete retos de la educación colombiana para el periodo de 2006 a 2019*". VASCO U. Carlos E. Universidad EAFIT. Medellín, 10 de marzo de 2006.

Delors, J. (1997). *Los cuatro pilares de la educación*. La educación encierra un tesoro. UNESCO Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Ferreira P. (2007). *La Acreditación Garantía de Calidad*. Fusión. ISSN 1657-6624.

Flórez, R. (1994) *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá. McGraw-Hill.

Modelo de Autoevaluación de la IES INFOTEP Aprobada por Resolución No.222 de 8/Sep./2011.

Modelo de Formación y Aspectos Curriculares Generales de la IES INFOTEP

Plan de desarrollo del Magdalena 2012 – 2015 "*Construyendo Respeto por el Magdalena*."

Plan de Desarrollo de la IES INFOTEP 2012-2015. Educación Superior para todos un Reto para la Prosperidad

Retos de futuro para la industria colombiana. Empresas, conocimiento y globalización. ZAMUDIO FALLA Gabriel Alberto. Jefe del Programa Nacional Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad. COLCIENCIAS

Resolución Rectoral de 2012 *a través de la cual se establecen el proceso de investigación* en la IES INFOTEP.

Stiglitz, Joseph E. (2003). *El malestar en la globalización*. Madrid. Suma de Letras.